formidad sin contradiccion alguna por ninguno
de los Capitulares. que mandaron se saque un
traslado. de esta eleccion. y cerrada y sellada se
remita al ex.mo señor marq. de los Velez. y a lo
s de esta villa para que. su ex.a sea servido
de hazer la escoxencia de los oficiales nombrados
para que lo exerçan los oficios que se les encarg
aren. el dho año benidero. y ansi lo acordaron
mandaron y firmaron los que sauen de que certifico

Gines Caxa — Juseppe Puicida

Xptobal de Almansa — Salbador Sanchez

Ante mi
D. Blas de Alcaraz